

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA
DEL ECUADOR ENTELSEC S.A.**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

En la ciudad de Quito, D.M. hoy día lunes, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N29-235 e Italia, Edificio Fortune Plaza, Piso 10, Oficina 1004, siendo las 09:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ENERGIA, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD ELECTRONICA DEL ECUADOR ENTELSEC S.A.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas de la compañía:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
Julián Alonso Álvarez Pérez	USD\$ 799	USD\$ 799	799
Adriana Milena Álvarez Pérez	USD\$ 1	USD\$ 1	1
Total	USD\$ 800	USD\$ 800	800

En vista de que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, deciden instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 321 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente:

Preside la sesión la señora Carolina López Hoyos, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria la señora Patricia Elizabeth Regalado Pavón por decisión de los accionistas.

La Presidencia de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Informe de la gerencia sobre el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimientos y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias.
3. Lectura del informe del comisario.
4. Destino de utilidades.

La presidencia dispone se trate el orden del día para el que ha sido convocada la reunión.

1. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

La presidencia dispone a la secretaria, que proceda con la lectura del informe de gerencia a los señores socios, informe en el que consta que la gerencia general ha actuado en base a las disposiciones de los socios.



Analizado y discutido dicho informe, la Junta General, por unanimidad, aprueba el informe.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-

En base al informe presentado, analizado y discutida la información presentada, la Junta General, por unanimidad, aprueba los balances y más documentos.

3. LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el comisario, analizado y discutido dicho informe, la Junta General, aprueba dicho informe.

4. DESTINO DE UTILIDADES.-

Las utilidades serán distribuidas de acuerdo a la ley y estatutos de la empresa.

Tratados todos los puntos del orden del día, finaliza la sesión se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se aprueba en todo su contenido.

PRESIDENTE


CAROLINA LOPEZ HOYOS

SECRETARIO


PATRICIA E. REGALADO P.

ACCIONISTAS


JULIAN A. ALVAREZ P.


ADRIANA M. ALVAREZ P.